

ANIMALES / CUBA / LATINOAMÉRICA

Cubanos exigen protección de los animales dentro de la nueva Constitución

El Ciudadano · 2 de agosto de 2018

"Necesitamos un artículo que refleje que el Estado cubano es protector y defensor de los animales como seres sensibles, y que promueva un tratamiento humanitario y ético hacia ellos"



El grupo Cubanos en Defensa de los Animales (CEDA) tiene lista una **propuesta para la protección de animales que esperan se incluya en la nueva Constitución Nacional**, la cual será sometida a consulta popular a partir del 13 de agosto, cuando los cubanos podrán debatir y proponer modificaciones sobre su contenido.

«La propuesta principal y por la que estamos luchando todos los amantes y protectores de los animales en Cuba es por una Ley que contemple su protección y defensa», dijo Grettel Montes de Oca, coordinadora del CEDA.

La representante señaló que un decreto ley de este tipo no es algo que se incluya en una Constitución, pero se podría partir de **una mención al cuidado y protección de los animales en la ley de leyes.**

Además, manifestó que en Cuba no existe una Ley de protección animal, «por eso **queremos llevar este debate a las asambleas populares**, ya sea en los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) como en los centros educativos. Necesitamos un artículo que refleje que el Estado cubano es protector y defensor de los animales como seres sensibles, y **que promueva un tratamiento humanitario y ético** hacia ellos».

Según la representante, la propuesta ha circulado en las redes sociales con mucho éxito, aunque «sabemos que será complicado (...) De hecho, en el debate con los diputados nadie habló sobre este tema, lo cual es triste para nosotros, porque llevamos mucho tiempo luchando por una ley en Cuba».

Por qué nace la propuesta

- **Ausencia de leyes sobre el abandono y el maltrato hacia los animales** en las calles, y en las casas. «A diario se abandonan camadas completas de perros y gatos, las dejan en cualquier lugar, en un contenedor de basura, en los ríos».
- **La impunidad que existe para quienes maltratan y atropellan a los animales.**

Qué promueve el CEDA

- Un proyecto con el *Zoológico de 26* para **promover la cultura de protección animal.**
- La **educación y conciencia en la sociedad** con trabajos educativos en las calles y con los niños en las escuelas, contra la violencia y el maltrato.
- La **adopción responsable.** La organización ha conseguido que se adopten animales tanto dentro de Cuba como desde Canadá, Italia y algunos países europeos. No obstante, la mayor parte de las adopciones son de cachorros, los perros adultos y los gatos no corren con la misma suerte.
- **Campañas de esterilización** para controlar la superpoblación de los animales callejeros.

Quiénes participaron en la propuesta

Un grupo de jóvenes voluntarios que aman a los animales y se reunieron en 2016 para su rescate. Además, está en contacto con personas de otras provincias cubanas como Santa Clara, Camagüey, Matanzas y Santiago de Cuba que han creado sus propios refugios.

Fuente: El Ciudadano